

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS DE LA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal y las hojas de vida de cada uno de los funcionarios de la entidad, no existe personal suficiente ni disponible para ejecutar las actividades:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DELEGADA PARA LA OPERACIÓN Y SUS GRUPOS DE TRABAJO EN LA REVISIÓN, ESTUDIO, CONCEPTUALIZACIÓN, SUSTANCIACIÓN, VERIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ASPECTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES TRÁMITES ADELANTADOS. SUPV78-1”.

La presente constancia se expide en respuesta al memorando interno 20214100075713, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

Angela Poveda
ANGELA POVEDA CABEZAS
Coordinadora del Grupo de Recursos Humanos
Fecha firma: 26/07/2021 22:27:49 GMT-05:00

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	Sandra Eliana Munera
Revisado para firma por	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	